

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10070 *SERRASBU, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ABAL DREAMS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 17 de junio de 2013, los socios de "Serrasbu, Sociedad Limitada" (sociedad absorbente) y el socio único de "Abal Dreams, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal" (sociedad absorbida) han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por parte de "Serrasbu, Sociedad Limitada", con la consiguiente disolución y extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del Activo y Pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 18 de junio de 2013.- El Administrador único de "Serrasbu, Sociedad Limitada" y "Abal Dreams, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", Marta Bernat Serra.

ID: A130039798-1